ESTUDIOS DEL SECTOR

DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL
Clase de Contrato: SUMINISTRO Modalidad de selección: MINIMA CUANTIA OBJETO: SUMINISTRO DE ARREGLOS FLORALES PARA LOS ACTOS OFICIALES DE CARÁCTER SOC PROTOCOLARIO, ACTIVIDADES Y/O EVENTOS DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ – 2026.	

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de estudios del sector, expedida por Colombia compra eficiente se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de mínima cuantía:

1. ANALISIS DEL MERCADO

Que para la Administración Municipal es deber conmemorar los aniversarios de las fiestas nacionales, honrar la lucha y batalla de nuestros héroes caídos en combate, celebrar los actos oficiales de carácter social o protocolarios, así como expresar simbólicamente el acompañamiento y estima en momentos de luto hacia seres queridos e hijos ilustres de nuestro municipio.

Que en el desarrollo de las actividades culturales y sociales promovidas por el municipio juega un papel significativo la decoración de los lugares y sitios determinados con entornos vistosos y estéticos para lo cual es necesario contratar adornos florales que ambienten los escenarios y cause emociones y elegancia dentro de los asistentes.

Por tal razón, se requiere contratar el suministro de arreglos florales para los actos oficiales de carácter social o protocolarios, actividades y eventos de la Alcaldía Municipal.

Bajo las anteriores consideraciones, se encuentra necesario y oportuno que la Administración Municipal como ordenadora del gasto de los recursos, proceda a realizar el proceso de selección para escoger la persona idónea que reúna los requisitos jurídicos legales establecidos por la norma.

Aspectos generales:

EL SUMINISTRO DE ARREGLOS FLORALES PARA LOS ACTOS OFICIALES DE CARÁCTER SOCIAL O PROTOCOLARIO, ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ – 2025., deben ajustarse a lo solicitado y dentro del término y valores estipulados en el Municipio de Samacá, con el fin de garantizar el proceso contractual.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	DISEÑO
Pedestal de 1.70 m de altura x 75 centímetros elaborados con 2 docenas de rosas a elección del supervisor, moño y cinta personalizada.	Unidad	1	

Pedestal de 1.70 m de altura x 75 centímetros elaborados con 5 docenas de anturios, aster follaje, dracena, moño y cinta personalizada.	Unidad	1	
Pedestal de 1.70 m de altura x 75 centímetros elaborados en flores a elección del supervisor, moño y cinta personalizada.	Unidad	1	
Arreglo floral de 70 cms de alto x 50 cms de ancho compuesto por 24 rosas (elección de color y estilo por parte del supervisor) ruscos, dracena, aster, vipsofilia y en base de madera.	Unidad	1	
Arreglo floral de 70 cms de alto x 50 cms de ancho exótico compuesto por rosas, aves de paraíso, garberas, girasoles (elección de color y estilo por parte del supervisor) ruscos, dracena, aster, vipsofilia y en base de madera.	Unidad	1	

Ramos de mano o buquet con flores tradicionales surtidas con variedad de flores como gerberas, rosas, vipsofilia, helecho, cuero, eucalipta baby, moño, papel koreano.	Unidad	1	
Arreglo floral tipo abanico para eventos de 70 cms de alto x 100 cms de ancho compuesto por rosas, aves de paraíso, gerberas, girasoles (elección de color y estilo por parte del supervisor) ruscos, dracena, aster, vipsofilia y en base de madera.	Unidad	1	
Arreglos florales (Centros de mesa) de 30 centímetros de diámetro con una docena de flores según requerimiento del supervisor.	Unida d	1	

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública, de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

PROCESO No.	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR
MC 032-2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ARREGLOS FLORALES CON DESTINO A LAS DIFERENTES CELEBRACIONES, ACTOS CONMEMORATIVOS Y REQUERIMIENTOS QUE REALICE EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA VIGENCIA 2025	$18,000,000.00
SUMINISTRO 08-08-038-2025	MINISTERIO DE DEFENSA	SUMINISTRO DECORACION EVENTOS PARA CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL	$80,000,000.00

De acuerdo a las anteriores consideraciones, el presupuesto oficial para el futuro contrato es **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) MCTE**. Precio el cual constituirá el presupuesto oficial del proceso de selección.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR COT 1	VALOR COT 2	VALOR PROMEDIO
Pedestal de 1.70 m de altura x 75 centímetros elaborados con 2 docenas de rosas a elección del supervisor, moño y cinta personalizada.	Unidad	1	$ 165.000	$ 185.000	$ 175.000

Pedestal de 1.70 m de altura x 75 centímetros elaborados en anturios, aster follaje, dracena, moño y cinta personalizada.	Unidad	1	$ 165.000	$ 185.000	$ 175.000
Pedestal de 1.70 m de altura x 75 centímetros elaborados en flores a elección del supervisor, moño y cinta personalizada.	Unidad	1	$ 165.000	$ 175.000	$ 170.000
Arreglo floral de 70 cms de alto x 50 cms de ancho compuesto por 24 rosas (elección de color y estilo por parte del supervisor) ruscos, dracena, aster, vipsofilia y en base de madera.	Unidad	1	$ 95.000	$ 110.000	$ 102.500
Arreglo floral de 70 cms de alto x 50 cms de ancho exótico compuesto por rosas, aves de paraíso, garberas, girasoles (elección de color y estilo por parte del supervisor) ruscos, dracena, aster, vipsofilia y en base de madera.	Unidad	1	$ 95.000	$ 100.000	$ 97.500
Ramos de mano o buquet con flores tradicionales surtidas con variedad de flores como gerberas, rosas, vipsofilia, helecho, cuero, eucalipta baby, moño, papel koreano.	Unidad	1	$ 45.000	$ 50.000	$ 47.500
Arreglo floral tipo abanico para eventos de 70 cms de alto x 100 cms de ancho compuesto por rosas, aves de paraíso, gerberas, girasoles (elección de color y estilo por parte del supervisor) ruscos, dracena, aster, vipsofilia y en base de madera.	Unidad	1	$ 125.000	$ 140.000	$ 132.500
Arreglos florales (Centros de mesa) de 30 centímetros de diámetro con una docena de flores según requerimiento del supervisor.	Unidad	1	$ 45.000	$ 50.000	$ 47.500

A) ANALISIS DE RIESGO:

Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizo la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	3
Valor del contrato	$ 10.000.000,00
Total estimación del riesgo	$ 1.901.640,51

Estimar | Reiniciar

Guardar reporte en formato pdf

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Operacionales	Incumplimiento en el objeto de contrato	Medio-Bajo	Medio-Bajo	$ 633.880,17	33,33%
Operacionales	Incumplimiento en la ficha tecnica	Medio-Bajo	Medio-Bajo	$ 633.880,17	33,33%
Operacionales	Incumplimiento en los tiempos de las	Medio-Bajo	Medio-Bajo	$ 633.880,17	33,33%

B) PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015. Decreto 1860 de 2021 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de

selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

C) PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

D) PERSPECTIVA TECNICA

De conformidad con lo anterior se hace necesario solicitar el respectivo CDP No 2026000480 a la Secretaria de Hacienda Municipal por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10,000,000) MCTE** para seguir los lineamientos para la contratación.

WILLIAM ALEXANDER GIL GARAVITO
Secretario General